



TRABAJO DE GRADO
Opción de Grado seminario

Análisis comparativo de las tarifas del impuesto de industria y Comercio ICA en el municipio de Popayán y Santander de Quilichao.

Corporación Universitaria Remington.
Facultad de Ciencias
Contables. Programa
Contaduría Pública

Autores:
Adriana Trochez Escobar
Gina Paola Sánchez

Asesor: Rolando Andrés Moreno Mesa

2025

Dedicatoria

Hoy con inmensa gratitud, dedico este seminario a Jehová Dios, por ser mi guía constante en cada paso que doy, por la fortaleza y la sabiduría necesaria para superar esta etapa tan importante para mí; a mi familia, que ha sido el pilar más firme en cada momento, su paciencia y apoyo constante me impulsaron a seguir adelante aun cuando las fuerzas parecían faltar. A mis profesores, por compartir sus conocimientos con dedicación por motivarme a crecer no solo académicamente si no la parte humana y a mis compañeros, con quienes compartí esfuerzos, aprendizajes y momentos inolvidables que hicieron este proceso una experiencia valiosa y enriquecedora.

Gina Paola Sánchez

Agradezco a Dios por su guía y fortaleza durante todo mi proceso académico, por estar en cada momento, a mis padres por su fe inquebrantable, su apoyo constante durante toso es camino, este logro no es mío sino de ellos, a mi hijo por darme las fuerzas para cada día salir adelante, a mis hermano y familiares, gracias por su cariño y comprensión y ayudarme en los momentos difíciles y de alegría.

A mis compañeros, les agradezco por su gran apoyo mutual, la amistad, las risas durante todo este camino en el cual hemos construido recuerdos inolvidables, a los docentes, gracias por su dedicación, sus consejos, sabiduría que me impulsaban a salir adelante para enfrentarme al futuro.

Adriana Trochez Escobar.

Agradecimientos

Agradecemos primeramente a Dios quien nos permitió tener esos días de aprendizaje y mucha alegría, a nuestros familiares por darnos las fuerzas para cada día salir adelante, nuestros compañeros de carrera por ese camino que labramos durante este tiempo llegando a la meta de ser profesionales, a todos los maestros por su dedicación y motivación para impulsarnos a dar lo mejor de cada uno.

Gina Paola Sánchez y Adriana Trochez Escobar

1 TABLA DE CONTENIDO

2	Resumen.....	5
3	Palabras Claves.....	6
4	Introducción.....	7
5	Marco Teórico.....	8
	Contexto legal.....	8
6	Planteamiento del Problema.....	11
7	Objetivos.....	12
	Objetivo general.....	12
	Objetivos específicos.....	12
8	Justificación.....	13
9	Metodología.....	15
10	Resultados.....	16
11	Figuras y tablas.....	18
	Tabla 1. Santander de Quilichao tarifas de recaudo.....	18
	Imagen 1. Promedio de tarifa ICA por área Santander de Quilichao.....	19
	Tabla 2. Popayán Cauca tarifas de recaudo.....	21
	Imagen 2. Promedio de tarifa ICA por área Popayán.....	22
	Imagen 3. Análisis general del comparativo del ICA entre Popayán y Santander.....	22
	Tabla 3. Análisis comparativo del impuesto industria y comercio (ICA) en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao, según los objetivos específicos.....	23
12	Análisis.....	24
13	Conclusiones.....	26
14	Referencias.....	27

2 Resumen

El presente trabajo, realiza un análisis comparativo del impuesto de industria y comercio ICA de los municipios de Popayán y Santander de Quilichao, con el fin de identificar las similitudes, diferencias y el impacto en el desarrollo económico local.

La metodología empleada para la investigación fue cualitativa y descriptiva, el cual permitió obtener la información teórica sobre los impuestos de Industria y comercio, manejados en ambos municipios, mediante revisión documental de fuentes académicas (repositorios universitarios), normativas (Estatuto Tributario Nacional y Municipal, Secretaría de Hacienda, Acuerdos municipales) lo que permitió realizar un comparativo en las tarifas, recaudos en los últimos cinco años para ambos municipios.

El análisis demostró que en el municipio de Popayán se destaca un mayor recaudo por su diversificación económica, pero en la actualidad enfrenta importantes retos económicos, sociales, problemas de informalidad de vendedores afectando su desarrollo económico, laboral y social.

Por su parte Santander de Quilichao, se caracteriza por ser un municipio agroindustrial y manufacturero, aunque presenta problemas de informalidad empresarial, que inciden en la disminución del recaudo del impuesto industria y comercio.

Los resultados indican que, la recaudación del impuesto ICA en ambos municipios es esencial para el desarrollo económico local, los municipios se rigen bajo las normas estatales gubernamentales y municipales, pero el inconveniente se radica en la informalidad encontrada, convirtiéndose como la principal problemática en los recaudos. Se espera que el análisis de la investigación trascienda en los ámbitos académico y social, sirviendo como base para futuras

investigaciones, donde se profundice en los beneficios del impuesto de Industria y Comercio ICA, orientada a fortalecer la gestión tributaria local.

3 Palabras Claves

Industria y Comercio, Estatuto Tributario, Impuesto Municipal, Tarifas, Recaudo, Informalidad.

4 Introducción

El Impuesto de Industria y Comercio (ICA) constituye una de las principales fuentes de ingresos para los municipios en Colombia, al gravar las actividades comerciales, industriales y de servicio que se desarrollan dentro de una jurisdicción (Bogota, 2025). Este impuesto regulado por la ley 14 de 1983 y los estatutos tributarios municipales, desempeñan un papel esencial en la financiación del desarrollo local, facilitando la inversión pública, mejoramiento de la infraestructura y proveer el crecimiento económico regional (Publica, 1983).

En el departamento del Cauca, los municipios de Popayán y Santander de Quilichao representan dos polos económicos relevantes con dinámicas productivas distintas.

Analizar comparativamente las tarifas del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en ambos territorios, permite comprender como cada administración gestiona estos impuestos, qué sectores aportan más al recaudo y de qué manera las tarifas y exenciones influyen en la competitividad y el progreso económico. (Repositorio.Uniremington.edu.co, 2025)

Según (Gonzalez, 2021) en los municipios, los alcaldes tienen la facultad de administrar la fuente de ingresos, para el manejo de los recursos locales y transferidos, es por ello que a través del Consejo municipal se hacen sus respectivos acuerdos para determinar los descuentos, establecer el calendario tributario.

La investigación de este trabajo se centra en determinar y analizar estas diferencias, evaluando el marco normativo y administrativo del Impuesto de Industria y Comercio en Popayán Y Santander de Quilichao, cómo influye en el recaudo, la equidad tributaria y el desarrollo local.

5 Marco Teórico

El impuesto de industria y comercio ICA es un tributo de carácter territorial que grava el ejercicio de actividades industriales, comerciales y de servicios dentro de las jurisdicciones municipales. Este impuesto constituye una de las principales fuentes de ingresos propios de los entes territoriales; permitiendo financiar proyectos de desarrollo y servicios públicos locales. (Repositorio.Uniremington.edu.co, 2025).

Contexto legal

El impuesto ICA está regulado por la ley normativa fiscal colombiana, las leyes que las regulan es la ley 14 de 1983, la ley 49 del 1990 y el estatuto tributario municipal. Este tributo aplica sobre los ingresos obtenidos por los contribuyentes dentro del territorio donde ejercen las actividades económicas. Según (Hernández, 2025) En Colombia, el ICA está reglamentado por el Estatuto Tributario municipal, el cual establece las bases gravables, las tarifas y las exenciones aplicables (**Ortega, 2020**). Cada municipio tiene la facultad de regular este impuesto, lo que genera diferencias significativas en su aplicación entre territorios. Por otro lado (Valencia, 2012) Los artículos 3 y 4 del Acuerdo 57 de 1999 modificaron la base gravable del impuesto de industria y comercio, porque ésta no se fijó sobre los ingresos brutos, sino sobre los ingresos netos o el resultado de la operación.

De acuerdo con (Uribe, 2024) Los tributos son el principal instrumento que tiene el Estado para recaudar fondos y financiar sus actividades. Stieglitz enfatiza que los impuestos deben cumplir tres objetivos principales: recaudar ingresos, redistribuir el ingreso y corregir fallos del mercado. Según Stieglitz, los tributos permiten financiar los bienes y servicios

públicos, Como la educación y la infraestructura, que de otro modo no serían provistos por el mercado. Además, los impuestos progresivos son una Herramienta clave para reducir la desigualdad de ingresos. Asimismo, los impuestos, Como aquellos sobre actividades que generan externalidades negativas (por ejemplo, impuestos al carbón), pueden ayudar a corregir fallos del mercado, mejorando el bienestar social. Stieglitz subraya que el diseño de un buen sistema tributario debe buscar maximizar la eficiencia y la equidad (**Stieglitz, 1988**).

La importancia del ICA en estos dos municipios Popayán y Santander de Quilichao, es fortalecer la autonomía local buscando mayor independencia frente a las transferencias nacionales, es decir que tienen autonomía de promover proyectos a área de la salud, educación y ser competentes frente a las actividades industriales, comerciales y de servicios en los municipios. (Repositorio.uniremington.edu.co).

Dentro del todo el contexto la aplicación de las tarifas ICA de los municipios de Popayán y Santander de Quilichao en el departamento del Cauca, representan dos polos económicos con características distintas; es decir que en Popayán se concentra actividades donde oscila tarifas entre 3 y 7 por mil para actividades económicas. (Acuerdo, 2022).

Según ((Artículo 061 del Acuerdo 041 de 2016 - modificado por el Art. 4 del Acuerdo 56 de, 2017), se ajustaron tarifas del ICA. La norma busca que la administración municipal de Popayán, tenga un marco claro para el recaudo del impuesto y un control tributario en actividades.

Por otro lado en el municipio de Santander de Quilichao según (Alcaldía, 2015), Se encuentran estipuladas en el artículo 70 del acuerdo 031 de diciembre 26 de 2014. Las tarifas están dadas en términos de mil y son (4/1.000), (5/1.000), (6/1.000), (7/1.000), (8/1.000),

(10/1.000). Si existen personas que realizan diversas actividades, con tarifas distintas, Deben quedar especificadas y liquidadas de forma separada en el formulario de la declaración privada de Industria y Comercio. (Alcaldía, 2015).

De acuerdo con todo este contexto, es importante mencionar que en el municipio de Popayán presenta una estructura de tarifas moderadas comparadas con el municipio de Santander de Quilichao; esta diferencia obedece a los criterios legales adoptados por los estatutos tributarios a nivel nacionales y en cada municipio, según información tomada de la secretaria de hacienda de Popayán e información por la alcaldía municipal de Santander de Quilichao. (DIAN, 2021).

La normativa para el municipio de Popayán es regulada por el acuerdo de 041 de 2016 (Estatuto Tributario Municipal) modificado por acuerdos posteriores como el 024 de 2021 y 013 de 2023.

La secretaria de Hacienda es quien administra el impuesto , con énfasis en fiscalización y educación tributaria (Repositorio.uniremington.edu.co, analisis del impuesto , 2024); en el caso de Santander de Quilichao es regulado mediante el Acuerdo 031 de 2024 (Estatuto de Renta), el cual fue actualizado mediante el Acuerdo 027 de 2020 para el régimen simple de tributación . Incluye régimen común, simplificado y preferencial, con énfasis en incentivo para nuevas empresas (Quilichao, 2021).

En este sentido, al comparar ambos municipios, se evidencia un mismo marco legal nacional según la ley 14 de 1993; Popayán prioriza la estabilidad y un crecimiento económico mediante tarifas moderadas, por otro lado Santander de Quilichao adopta de una u otra manera un enfoque más alto y diferenciado orientado a fortalecer la capacidad de inversión municipal.

6 Planteamiento del Problema

El Impuesto de Industria y Comercio regulado por la ley 14 de 1983 y establecido por los estatutos tributarios municipales, representan una fuente de ingreso para los gobiernos locales en Colombia. En el departamento del Cauca, municipios como Popayán, como capital del departamento, centro administrativo, posee una estructura económica y una base empresarial consolidada. En contraste, Santander de Quilichao se distingue por su posición estratégica en el norte del Cauca, su vocación agroindustrial y la presencia de industrias lo que le implica una tributación distinta, lo cual implica desarrollar estrategias diferenciales que contribuyan el desarrollo económico regional de cada entidad territorial, basadas en la utilización de la normatividad establecida para la gestión del Impuesto de Industria y Comercio.

¿De qué manera afectan las tarifas y excesiones del impuesto de industria y comercio, el crecimiento económico en ambos municipios?

Para resolver estas preguntas se debe hacer la verificación documental de ambos municipios con sus acuerdos tributarios establecidos, cuáles son sus tarifas, generalizando las actividades, observando las dinámicas económicas y de acuerdo a la información recolectada dar una opinión subjetiva como punto de vista de la situación presentada por los municipios.

7 Objetivos

Objetivo general

Analizar de manera comparativa las tarifas de industria y comercio (ICA) en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao, con el fin de identificar diferencias, similitudes y su impacto en el desarrollo económico.

Objetivos específicos

Analizar cómo se aplican las tarifas del impuesto de industria y comercio ICA en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao, destacando sus diferencias y puntos en común.

Identificar los principales sectores económicos que aportan al ICA en cada municipio y como contribuye el impuesto en el desarrollo local.

Evaluar el impacto que tienen las tarifas del ICA sobre la actividad empresarial y la economía regional del departamento de Cauca.

8 Justificación

El presente estudio, se realiza con la necesidad de comprender las dinámicas de Impuesto de Industria y comercio (ICA) para dar una opinión subjetiva, de esa manera optimizar su recaudo, distribución y contribución al desarrollo económico en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao.

La comparación detallada servirá según (Díaz, 2024), para identificar la gestión municipal del Impuesto de Industria y Comercio en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao.

Desde el punto de vista académico, es realizar un análisis comparativo directo y detallado entre dos municipios del mismo departamento del Cauca con perfiles distintos y ofrecer opinión subjetiva sobre el manejo de impuesto.

En el departamento del Cauca, la economía se ve influenciada por factores como la informalidad, la diversidad étnica y desafíos logísticos derivados de conflicto social y geográfico. Municipios como Popayán, tiene una población superior a los 300.000 habitantes y su dinámica económica es impulsada por el comercio, la educación superior y el sector de servicio, ayuda a cubrir necesidades básicas insatisfechas y equidad social (Repositorio.uniremington.edu.co, analisis del impuesto , 2024) .

Por otra parte, Santander de Quilichao, un municipio que cuenta con 100.000 habitantes y una economía mixta agroindustrial y comercial percibe el ICA, como su principal fuente de ingresos corrientes, representa el 34.53% en el periodo 2012 – 2015, presentando un superávit presupuestal que financian hasta un 90% de las inversiones sociales, medio ambiente y cultura.

(Repositorio.uniremington.edu.co, Análisis de la importancia del Impuesto de Industria y Comercio en el Presupuesto, 2024).

Esta investigación busca examinar el Impuesto de Industria y comercio en los dos municipios a través de la literatura local, observando los comparativos tributarios, Este análisis no solo enriquece el conocimiento académico, sino que promueve el bienestar social al alinear el recaudo fiscal con los objetivos de desarrollo sostenible, particularmente en equidad en las regiones como el departamento del Cauca. (repository.umng.edu.co, 2022).

9 Metodología

La metodológica empleada para el desarrollo del análisis comparativo de Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao, es de carácter cualitativo con un enfoque descriptivo, este tipo de investigación garantiza la caracterización individual de cada municipio según las normativas vigentes, variaciones de las tarifas y recaudos en los municipios.

la recolección de la información se realizó, identificando y analizando documentos normativos, académicos y bases de datos oficiales de las páginas web de las alcaldías, Resoluciones de la DIAN, Secretaria de Hacienda Municipal, donde se mencionan sobre el impuesto de Impuesto y comercio ICA.

En este contexto se tomó para el estudio desde el periodo 2020 al 2025, toda la información importante que tiene el impuesto de Industria y Comercio para cada municipio.

Además, se tuvo encuentra lo jurídico, normativo y tributario, todo lo regulatorio para el desarrollo en las políticas locales.

La documentación obtenida permitió, observar como los municipios dan manejo al impuesto de Industria y Comercio, a través de un comparativo, para demostrar que este impuesto es de vital importancia en cuanto las tarifas y el recaudo, en el desarrollo social y económico de los municipios, siendo el eje central de este trabajo.

10 Resultados

En el desarrollo del análisis comparativo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), entre los municipios de Popayán y Santander de Quilichao, se recopilaron datos provenientes de los acuerdos municipales, Secretaria de Hacienda Municipal, Cámara de Comercio del Cauca, correspondiente a los años comprendido desde el 2020 al 2025.

El municipio de Popayán, regulado por el acuerdo 041 del 2016, modificado en el acuerdo 024 del 2021 y 013 del 2023, las tarifas de ICA varían por su actividad (CIU): Industriales 4 a 10 por mil, comerciales 3 a 7 por mil y de servicios 5 a 10 por mil. (repository.umng.edu.co, 2022).

La población en Popayán es de 270.000 mil aproximadamente en su área urbana (Alcaldía Municipal de Popayan, 2025), según cámara de comercio tiene 12.785 empresas matriculadas con un 49.8 de participación porcentual, la exención para Popayán es temporal para microempresa en sectores prioritarios como turismo y agroindustria hasta por cinco años

El recaudo en Popayán es de 51.119 millones de pesos en 2023 y de 54.697 millones para el año 2024 con un crecimiento del 2%, representando el 27% -30% de ingresos tributarios. Soporta 29% de ingresos propios, financiando la educación y salud del municipio. (Hacienda, 2024).

Entre tanto, Santander de Quilichao, las tarifas según sus actividades: comerciales al 4 a 10 por mil, industria 5 a 7 por mil y de servicio 5 a 10 por mil. La población es de 119.121 habitantes, las empresas matriculadas son de 2745 ante la cámara de comercio con el 10,70 de participación porcentual, las exenciones son para pequeñas empresas, de acuerdo a la ley

1429/2010: 100% en los años 1-2 decreciente, Grandes empresas 50%-100% según el empleo generado, actividades agrícolas y de ingresos bajos, el incentivo es el pronto pago hasta el 10%, si se realiza antes de enero 2025.

11 Figuras y tablas

Santander de Quilichao tarifas de recaudo

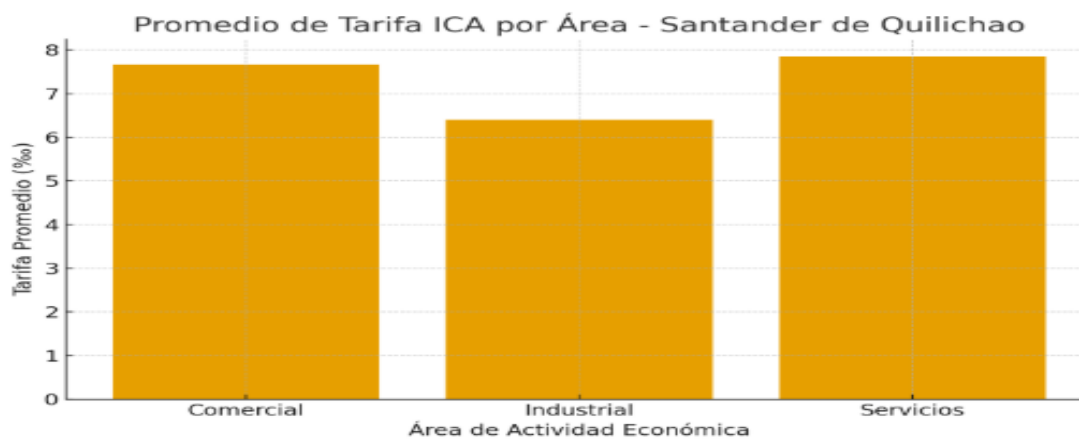
Según información de la alcaldía municipal de Santander de Quilichao de acuerdo con las áreas comercial, industrial y de servicios se describen las siguientes tarifas generales de recaudo.

Tabla 1. Santander de Quilichao tarifas de recaudo

SANTANDER DE QUILICHAO		
Área	Ejemplo / Descripción de la actividad (resumen)	Tarifa (‰)
Industrial	Producción de alimentos (excepto cervezas, vinos y gaseosas); artesanías, carpinterías, modisterías, ebanisterías.	5 ‰
	Producción de materiales de construcción; imprentas, editoriales y conexas.	6 ‰
	Generación de energía eléctrica.	7 ‰
	Producción de gas combustible.	7 ‰
	Demás actividades industriales.	7 ‰
Comercial	Comercio al detal (tiendas de víveres, granos, abarrotos); venta de artesanías; venta de medicamentos; depósitos y ventas al por menor/por mayor.	4 ‰
	Supermercados y autoservicios; prendas de vestir y calzado; librerías; ferreterías; almacenes de construcción.	5 ‰
	Venta de combustibles y derivados del petróleo; venta de cigarrillos; bebidas alcohólicas; casas comerciales o compraventas.	10 ‰
	Comercialización de energía eléctrica.	10 ‰
	Comercialización de gas combustible.	10 ‰
	Demás actividades comerciales.	7 ‰
Servicios	Establecimientos educativos privados; salones de belleza, peluquerías, zapaterías; lavanderías; restaurantes, cafeterías, heladerías (bebidas no alcohólicas).	5 ‰
	Empresas de transporte de personas o de carga; talleres de reparación mecánica y eléctrica; aparcaderos.	8 ‰
	Mandatos, compraventa y administración de bienes inmuebles; montepíos, casas de empeño, banca de préstamos (recibo de dinero).	10 ‰
	Transporte e interconexión, distribución de energía.	10 ‰
	Transporte y distribución de gas combustible.	10 ‰
	Demás actividades de servicios.	7 ‰
	Entidades financieras.	5 ‰

Fuente: Alcaldía municipal de Santander de Quilichao.

Imagen 1. Promedio de tarifa ICA por área Santander de Quilichao



El análisis según la tabla y el gráfico, demuestra que el sector de servicios tiene una tarifa promedio más alta con 7.9% comparado con Popayán, lo que significa una mayor carga fiscal para actividades de transporte, energía, y servicios financieros, además, el sector comercial, tiene un promedio de 7,6% y el sector industrial presenta una tarifa promedio más baja de 6,6% .

Municipio de Popayán tarifas de recaudo

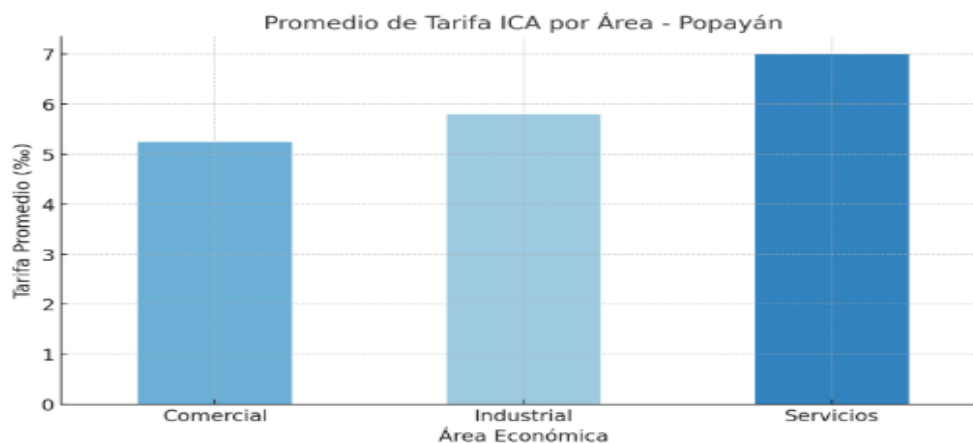
Según el acuerdo 025 del 2024 del consejo municipal de Popayán y la secretaria de hacienda, tienen las siguientes tarifas según la tabla 2 y el grafico imagen 2.

Tabla 2. Popayán Cauca tarifas de recaudo

POPAYAN			
Área	Código C	Descripción de la actividad económica	Tarifa (%)
Industrial	1011	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	4 ‰
Industrial	1020	Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	4 ‰
Industrial	1030	Elaboración de frutas, legumbres y hortalizas	4 ‰
Industrial	1071	Fabricación de productos de panadería	4 ‰
Industrial	1101	Elaboración de bebidas alcohólicas	7 ‰
Industrial	2395	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	7 ‰
Industrial	1709	Fabricación de papel y productos de papel	6 ‰
Industrial	1921	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	10 ‰
Industrial	2421	Fabricación de productos de hierro y acero	7 ‰
Industrial	3290	Otras industrias manufactureras n.c.p.	5 ‰
Comercial	4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas de	3 ‰
Comercial	4731	Venta de combustibles líquidos y lubricantes	10 ‰
Comercial	4759	Comercio de artículos de uso doméstico	5 ‰
Comercial	4772	Comercio al por menor de calzado, artículos de cuero	5 ‰
Comercial	4781	Comercio al por menor en puestos móviles (plazas de mercado, ventas	2 ‰
Comercial	4649	Comercio al por mayor de mercancías diversas	6 ‰
Comercial	4653	Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales	6 ‰
Comercial	4789	Otros comercios minoristas no clasificados	5 ‰
Servicios	5510	Alojamiento en hoteles y establecimientos similares	7 ‰
Servicios	5610	Restaurantes, comidas rápidas, cafeterías, heladerías	10 ‰
Servicios	6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos	6 ‰
Servicios	6820	Actividades inmobiliarias por cuenta propia o ajena	8 ‰
Servicios	6910	Servicios jurídicos (abogados, notarías)	7 ‰
Servicios	6920	Contabilidad, auditoría, consultoría fiscal	7 ‰
Servicios	7710	Alquiler de vehículos y maquinaria	7 ‰
Servicios	8010	Servicios de seguridad privada	8 ‰
Servicios	9602	Peluquerías, salones de belleza y servicios personales	5 ‰
Servicios	9609	Otros servicios personales no clasificados	5 ‰

Fuente: Acuerdo 025 del 2024 del consejo municipal de Popayán y la secretaria de hacienda,

Imagen 2. Promedio de tarifa ICA por área Popayán



La información demuestra, porcentajes importantes en el municipio de Popayán, como en el sector servicios tiene tarifas promedio alta de 7% lo que indica una mayor carga tributaria en actividades como hotelería, restaurantes y servicios profesionales, lo que genera una oportunidad viable para el municipio.

En el sector industrial presenta una tarifa promedio de 5,8% con incentivos en la producción básica, analizando el sector comercial se pudo diferenciar una tarifa promedio de 5,2%, ayudando a estimular el comercio minorista y mayorista del municipio local.

Análisis general del comparativo del ICA entre Municipio de Popayán y Santander

Imagen 3. Análisis general del comparativo del ICA entre Popayán y Santander

Área económica	Promedio Popayán (‰)	Promedio Santander de Quilichao (‰)	Diferencia principal
Industrial	5.8 ‰	6.4 ‰	Santander tiene tarifas ligeramente más altas para industria.
Comercial	5.2 ‰	7.6 ‰	Santander grava más fuerte al comercio, especialmente combustibles y energía.
Servicios	7.0 ‰	7.9 ‰	Ambos tienen altos gravámenes, pero Santander es más elevado.

Fuente: Autoría propia según informes estadísticos tomados de Estatuto tributario Municipales.

Análisis comparativo del impuesto industria y comercio (ICA) en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao, según los objetivos específicos.

Tabla 3. Análisis comparativo del impuesto industria y comercio (ICA) en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao, según los objetivos específicos.

Objetivos específicos	Santander de Quilichao	Popayán	Análisis comparativo
<p>1. Analizar cómo se aplican las tarifas del impuesto de industria y comercio (ICA) en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao, destacando sus diferencias y puntos en común.</p>	<p>Aplica tarifas entre 4 ‰ y 10 ‰ según el tipo de actividad. Las más altas se encuentran en la comercialización de combustibles, energía y servicios financieros, mientras las más bajas en pequeños comercios y manufactura artesanal (5 ‰).</p>	<p>Aplica tarifas más flexibles, entre 2 ‰ y 10 ‰, diferenciando ampliamente según el tamaño de la empresa y tipo de actividad. Actividades de bajo impacto o pequeña escala pagan menos (2–4 ‰), y las de gran impacto llegan al 10 ‰.</p>	<p>Popayán tiene una estructura tarifaria más diferenciada, que incentiva la formalización y la microempresa. Santander mantiene una estructura uniforme con tarifas más elevadas y menos incentivos.</p>
<p>2. Identificar los principales sectores económicos que aportan al ICA en cada municipio y cómo este impuesto</p>	<p>Los sectores más fuertes son el comercial y de servicios, especialmente el comercio al por menor, transporte, energía, combustibles y banca. El</p>	<p>Sobresalen el sector industrial (procesamiento de alimentos, panadería, materiales de construcción), el comercio minorista, y los</p>	<p>Santander de Quilichao depende más de actividades comerciales y de servicios tradicionales, mientras Popayán muestra</p>

contribuye al desarrollo local.	ICA representa una fuente importante de ingresos para obras locales.	servicios tecnológicos, jurídicos e inmobiliarios. Se busca fortalecer la base productiva y atraer inversión formal.	diversificación económica y promueve actividades productivas e innovadoras.
3. Evaluar el impacto que tienen las tarifas del ICA sobre la actividad empresarial y la economía regional del departamento del Cauca.	Las tarifas más altas pueden limitar la competitividad y desincentivar la inversión de nuevas empresas, sobre todo en el sector servicios. Sin embargo, el municipio garantiza buena recaudación fiscal para proyectos públicos.	Las tarifas moderadas fomentan el crecimiento de micro y pequeñas empresas, incentivando la formalización y el empleo. Al tener menor carga tributaria, Popayán atrae más actividades industriales, turismo y comerciales.	El impacto del ICA en Santander tiende a ser recaudatorio, mientras en Popayán es promotor del desarrollo económico. La política fiscal de Popayán impulsa la competitividad regional dentro del Cauca.

Fuente: Autoría propia basada en documentación tributaria municipal.

12 Analisis

Con base en el análisis realizado entre las dos entidades territoriales, se puede evidenciar que el Municipio de Popayán tiene la ventaja de contar con un mayor número de usuarios potenciales de Impuesto de Industria y Comercio, lo cual le permite manejar unas tarifas levemente bajas comparadas con las establecidas en Santander de Quilichao, además el Municipio de Popayán, viene adelantando procesos de incentivos al pago oportuno junto a las

campañas , programas de turismo, comercio para incrementar los ingresos a los comerciantes de la ciudad.

El municipio de Santander de Quilichao, cuenta con un número menor de contribuyentes al ICA, lo que ha obligado al ente territorial mantener un margen de cobro de tarifas más elevada, sin embargo, se cuenta con la ventaja de poseer agroindustria, lo que genera al municipio repotenciar sus ingresos y lograr realizar una inversión social local.

13 Conclusiones

En análisis comparativo revelo que las tarifas y la recaudación del impuesto de Industria y Comercio (ICA) en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao, permitió establecer que este tributo es una herramienta muy importante para la sostenibilidad financiera y el desarrollo económico local.

Ambos municipios se rigen por el marco normativo nacional, según la ley 14 de 1983 y estutos tributarios nacionales y municipales, muestran similitudes y diferencias significativas en su aplicación. Popayán se observa una mayor variación tarifaria económica donde el recaudo es más estable y equilibrado. En cambio, Santander de Quilichao presenta una economía concentrada en el sector agroindustrial, manufacturera y comercial con tarifas ligeramente más altas.

El estudio permitió identificar que la informalidad es el principal desafío para ambos municipios, reduciendo la base gravable y afectando directamente la inversión en los sectores de salud, educación e infraestructura. En consecuencia, es indispensable fortalecer la cultura tributaria, promover la legalización de pequeñas y medianos empresarios, mejorando los mecanismos de fiscalización.

14 Referencias

- (Artículo 061 del Acuerdo 041 de 2016 - modificado por el Art. 4 del Acuerdo 56 de. (2017). *TARIFAS PARA LIQUIDACION DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO*. Retrieved from https://municipioscolombia.co/Cauca/popayan/tarifas_ica_acuerdo_041_2016_modificado_o_acuerdo_056_de_diciembre_de_2017.pdf
- 023, A. (2021). *Consejo Municipal*. Retrieved from <https://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO%202023%20DE%202021%20MODIFICA%20EL%20ART%2096%20DEL%20ACUERDO%20031%20DE%202014%20COMPILA%20Y%20ACTUALIZA%20ESTATUTO%20DE%20RENTAS%20DEL%20MUNICIPIO.pdf>
- 2021, A. O. (2021). *Consejo Municipal*. Retrieved from <https://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO%202023%20DE%202021%20MODIFICA%20EL%20ART%2096%20DEL%20ACUERDO%20031%20DE%202014%20COMPILA%20Y%20ACTUALIZA%20ESTATUTO%20DE%20RENTAS%20DEL%20MUNICIPIO.pdf>
- Acuerdo. (2022). *Consejo municipal de Popayan*. Retrieved from [https://www.popayan.gov.co/Ciudadanos/TarifasICA/Acuerdo%2026%20\(30-12-2022\)%20Plazos%20y%20Tarifas%202023.pdf](https://www.popayan.gov.co/Ciudadanos/TarifasICA/Acuerdo%2026%20(30-12-2022)%20Plazos%20y%20Tarifas%202023.pdf)
- Alcaldia Municipal de Popayan, c. (2025). *GOV.CO*. Retrieved from <https://www.popayan.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Nuestra-Geografia.aspx>
- Alcaldia, S. M. (2015). *IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO*. Retrieved from <https://santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Informaci%C3%B3n%20General%20Impuesto%20de%20Industria%20y%20Comercio%20y%20Retenci%C3%B3n%20de%20industria%20y%20Comercio.pdf>
- Bancolombia* . (2024, Septiembre 26). Retrieved from ABC del impuesto de Industria y comercio ICA: <https://www.bancolombia.com/negocios/actualizate/legal-y-tributario/ABC-impuesto-industria-comercio>
- Bibliotecadigital.univalle.edu.co. (2015). *Incidencias economicas del impuesto de Industria y comercio, en finanzasa*. Retrieved from <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/2003f310-51f0-47e8-90da-3d2d5ff9316b/content>
- Bogota, S. H. (2025). *Impuesto de Industria y Comercio ICA*. Retrieved from <https://www.haciendabogota.gov.co/es/impuestos/impuesto-de-industria-y-comercio-ica>
- cauca, C. d. (2021). *ENTORNO SOCIOECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2020*. Retrieved from https://cccauca.org.co/camara-web/_lib/file/doc/gestor_contenido/modulo_2/submodulo_34/documentos/entorno_economico_del_departamento_del_cauca_2020.pdf
- cauca, G. d. (n.d.). *Linea base de indicadores socioeconomicos*. Retrieved from https://anterior.cauca.gov.co/sites/default/files/informes/santander_de_quilichao.pdf
- DIAN. (2021). *Acuerdo 024 del 2021*. Retrieved from <https://www.dian.gov.co/impuestos/Regimen-Simple-de-Tributacion-RST/Documents/Acuerdos-municipios/Cauca/Cauca-Popayan-Acuerdo-No-024-de-30-09-2021.pdf>

- Diaz, G. &. (2024). *Controles tributarios y la evasión fiscal en Colombia*. Retrieved from <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/64465/Dsdiazl.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gonzalez, R. B. (2021). *Estructura Tributaria Territorial*. Retrieved from <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/download/168/204/3940?inline=1>
- Hacienda, M. (2024). *Viabilidad Fiscal Teritorial* . Retrieved from [file:///D:/Descarga/Popay%C3%A1n-IVF%202024%20\(1\).pdf](file:///D:/Descarga/Popay%C3%A1n-IVF%202024%20(1).pdf)
- Hernández, C. A. (2025). *Análisis del Impuesto de Industria y Comercio, Comparativo de los Municipios de Popayán*. Retrieved from <https://repositorio.uniremington.edu.co/server/api/core/bitstreams/459c36c1-41aa-4596-9e54-8d1bd044a716/content>
- Mosquera, A. &. (2025). *Análisis del impuesto de industria y comercio, comparativo de los municipios de Popayán y San Bernardo del Viento*. Retrieved from <https://repositorio.uniremington.edu.co/entities/publication/eb8434a0-a509-4f98-a25b-e7a316a1c078>
- Publica, F. (1983, julio). *Ley 14 de 1983*. Retrieved from Funcion Publica, c. (6 de Julio de 1983). Ley 14 de 1983. Obtenido de Gobierno de Colombia: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=267>
- Quilichao, S. d. (2021). *Consejo Municipal*. Retrieved from Acuerdo 023 : <https://www.santanderdequilichao-cauca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO%202023%20DE%202021%20MODIFICA%20EL%20ART%2096%20DEL%20ACUERDO%20031%20DE%202014%20COMPILA%20Y%20ACTUALIZA%20ESTATUTO%20DE%20RENTAS%20DEL%20MUNICIPIO.pdf>
- quilichao, s. d. (n.d.). *Consejo Municipal* .
- repositorio.uniminuto.edu. (2023). *Comparativo de la variación porcentual del impuesto de Industria y comercio en la empresa*. Retrieved from <https://repositorio.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/e057a198-9398-4493-a3bf-6b7a1104d7ee/content>
- repositorio.uniremington.edu.co. (2024). *Análisis Comparativo de las Prácticas de Recaudación del Impuesto Predial e ICA*. Retrieved from <https://repositorio.uniremington.edu.co/server/api/core/bitstreams/aa47fa23-be57-4928-9133-0f591cd5b5c8/content>
- Repositorio.uniremington.edu.co. (2024). *Análisis de la importancia del Impuesto de Industria y Comercio en el Presupuesto*. Retrieved from <https://repositorio.uniremington.edu.co/server/api/core/bitstreams/81d67809-4690-4a2f-bd80-4e9106e1ba61/content>
- Repositorio.uniremington.edu.co. (2024). *analisis del impuesto* . Retrieved from Análisis de la importancia del Impuesto de Industria y Comercio en el Presupuesto: <https://repositorio.uniremington.edu.co/server/api/core/bitstreams/81d67809-4690-4a2f-bd80-4e9106e1ba61/content>
- Repositorio.Uniremington.edu.co. (2025). *Análisis del Impuesto de Industria y Comercio, Comparativo de los Municipios de Popayán y San Bernardo del Viento*. Retrieved from

- <https://repositorio.uniremington.edu.co/entities/publication/eb8434a0-a509-4f98-a25b-e7a316a1c078>
- Repositorio.uniremington.edu.co. (2025, Abril). *IMPORTANCIA DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ICA EN LA*. Retrieved from <https://repositorio.uniremington.edu.co/server/api/core/bitstreams/d15b7407-d175-4b14-9a69-bb7e99b745c0/content>
- repository.umng.edu.co. (2022). *Análisis de la incidencia del Impuesto de Industria y Comercio ICA, en el Presupuesto General*. Retrieved from <https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/ac5f7722-b9ea-429a-a4fd-ce67f44e5fad/content>
- Uribe, C. M. (2024). *Análisis de cultura tributaria en el pago del impuesto de industria y comercio "ICA" de los*. Retrieved from <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/d44af369-252c-4889-8b2c-a4a7c2e6e3d4/content>
- Valencia, M. T. (2012). *CONSEJO DE ESTADO*. Retrieved from [https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/107/76001-23-31-000-2006-03068-02\(17682\).pdf](https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/107/76001-23-31-000-2006-03068-02(17682).pdf)